

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones**

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Servicios de salud dirigido a las comunidades rurales.	Servicio se encuentra orientado a la población: "En Salud: se realizan brigadas médicas a las poblaciones rurales marginales de los 7 cantones.	1.- El dirigente comunitario puede realizar la solicitud ante la Máxima Autoridad o Unamydesc, no obstante.	2. Los dirigentes de las Juntas, Parroquiales ó ciudadanas pueden realizar la solicitud ante la Máxima Autoridad Unamydesc.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Ésta es direccionada hasta Coordinación General. 3. Pasa a Coordinación de Planificación y Proyectos con la finalidad que sea considerada para la planificación de la misma. 4. El trámite administrativo es direccionada hasta Trabajo Social para que se realice el diagnóstico socioeconómico a la comunidad rural solicitante. 5.- Se ejecuta la brigada médica en la comunidad rural. 5.- El usuario presenta la cédula de identidad y es atendidos de manera inmediata.	Atención permanente y eminente	Gratuito	1 MES	Ciudadanía en general	Se atiende en las comunidades rurales marginales de la provincia de Esmeraldas.	Calle 10 de Agosto entre Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado (MALECON) Correo electrónico: unamydesc@gadep.gov.ec Teléfono: (06) 2723570	Se realiza de manera directa pedido ante la máxima autoridad o ante la oficina de Unamydesc	NO	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	Centro de Especialidades	Beneficio para los ciudadanos esmeraldenses en el CENTRO DE ESPECIALIDADES	1. Se atiende de lunes a viernes desde las 07:30 a 15:30. 2. Se entrega especialidades básicas y laboratorio clínico.	Obtener un ticket ó turno en el Centro de Especialidades.	1.- Llegar antes de las 07:30 para obtener un ticket ó turno. 2.- Pasar por el triaje. 3.- Pasar hasta recaudación. 4.- Entregar cédula de identidad, carné de salud del Centro Médico en el área de estadística. 5.- Pasar al Consultorio para ser atendido por el médico ó especialista.	7:30 a 15:30	Pendiente	Inmediata	A toda la ciudadanía esmeraldense sin distinción de situación económica, raza o religión.	Se atiende en el Centro Médico, ubicado en los bajos de la Prefectura de Esmeraldas. En la calle 10 de Agosto entre Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado.	Calle 10 de Agosto entre Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado (MALECON) Correo electrónico: unamydesc@gadep.gov.ec Teléfono: (06) 2723570	Se realiza de manera personal	NO	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	1.734	NO APLICA	95%
3	Ayudas técnicas -Asistencia Social	El servicio se encuentra orientado a las personas de escasos recursos económicos, a quienes se les entrega directamente en sus viviendas la ayuda técnica	1.-Un familiar, amigo o dirigente puede hacer la solicitud ante la Máxima Autoridad ó la Oficina de Unamydesc	1. Los dirigentes de las Juntas Parroquiales ó ciudadanas pueden realizar la solicitud ante Unamydesc.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución. 2.-Es direccionada hasta Coordinación General. 3.-Pasa a Coordinación de Planificación con la finalidad que sea considerada para la planificación de la misma. 4.- Pasa el trámite ante Trabajo Social para que realicen el diagnóstico socioeconómico. 5.- Se verifica la documentación del solicitante y en menos de 20 días se entrega la ayuda técnica directamente en la vivienda de la persona con discapacidad.	Atención permanente y eminente	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Se atiende en las comunidades rurales marginales de la provincia de Esmeraldas.	Calle 10 de Agosto entre Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado (MALECON) Correo electrónico: unamydesc@gadep.gov.ec Teléfono: (06) 2723570	Se realiza de manera directa pedido ante la máxima autoridad o ante la oficina de Unamydesc	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	99	NO APLICA	90%
4	Cultura	El servicio se encuentra orientado a las personas de escasos recursos económicos de los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas-	1.- El dirigente comunitario puede realizar la solicitud ante la Máxima Autoridad o Unamydesc, no obstante.	1. Los dirigentes de las Juntas Parroquiales ó ciudadanas pueden realizar la solicitud ante la Máxima Autoridad o Unamydesc.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución. 2.-Ésta es direccionada hasta Coordinación General. 3.-Pasa al Área de Planificación con la finalidad que sea considerada para la planificación de la misma. 4.-Se ejecuta la actividad cultural en la comunidad rural.	Atención permanente y eminente	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Se atiende en las comunidades rurales marginales de la provincia de Esmeraldas.	Calle 10 de Agosto entre Simón Bolívar y Pedro Vicente Maldonado (MALECON) Correo electrónico: unamydesc@gadep.gov.ec Teléfono: (06) 2723570	Se realiza de manera directa pedido ante la máxima autoridad o ante la oficina de Unamydesc	NO APLICA	<a href="#">NO APLICA</a>	<a href="#">NO APLICA</a>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										31/01/2020								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):										COORDINACIÓN PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										LCD.A. DEIDAMIA ELADIO VALAREJO								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										<a href="mailto:info@unamydesc.gov.ec">info@unamydesc.gov.ec</a>								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		